OPINIÓN

¡En el espacio público sí se baila!

Por Ana María Aparicio · 24 de febrero de 2023 · 5 min de lectura



Bailar es un placer, es una forma de conectarnos con nosotros mismos y de comunicarnos con los otros; es una forma de expresión, de manifestación, de concebirnos como seres creativos, seres libres, capaces de habitar nuestro cuerpo, nuestro primer territorio, disfrutarlo, y es pues, un derecho inherente al humano.

Y qué gozadora e inspiración resulta que personas adultas mayores sigan haciendo de la práctica del baile un espacio de recreación, de júbilo, de construcción del tejido social en los espacios públicos. Puesto que son, los espacios públicos, justamente para eso, para hacer comunidad. Más aun, tratándose de una colonia barrial que está en vísperas de la mortífera gentrificación y que entonces se vuelve aún más significativo, un acto de resistencia y alegre rebeldía frente a las planeaciones neoliberales de nuestros territorios.

Bailes que además, hay que recalcar, salvaguardan una hermosa y folklórica tradición cultural, como lo es, ¡claro que sí!, la cumbia, el danzón, el mambo, el chachachá, el rock and roll, entre otros bailes que reconstruyen toda una época que nos arraiga en nuestra historia. Son en estos espacios públicos, en que se baila y se expresa con el cuerpo vivo, que cuando son verdaderamente ocupados por sus habitantes, se dotan de sentido y significado, al hacer de ellos verdaderos espacios propios de aprendizaje, tradición y cultura.

Me refiero, por supuesto, al Sonido Sincelejo de la Santa María la Rivera, que desde hace 12 años acontece en el Kiosco Morisco. Resulta sumamente relevante traerlo a colación, a propósito del último escándalo de abuso de poder, ejercido por la tan conocida por sus desatinos, arrogancia, racismo, clasismo y desprecio a la cultura, de la mismísima alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Como ya hemos dado cuenta de ello, la alcaldesa Cuevas mandó, el pasado 19 de febrero desalojar a sus propios vecinos, habitantes del mismo barrio, con el uso de la fuerza, la violencia y tácticas intimidatorias, por negarse a dejar de ejercer su derecho a bailar. La alcaldesa argumentaba que había recibido quejas de vecinos por sonido alto, lo cual llama la atención, no sólo porque se trata de un espacio público – una alameda – donde los adultos mayores – en su mayoría – apagan el sonido como cada domingo a las siete de la noche; sino porque cuando se solicitó el número de quejas a la alcaldía, se desconocía. También resulta admirable que a las tantas quejas por ruido, causado por los nuevos antros de las colonias más gentrificadas o de las constructoras corruptas que trabajan fuera de los horarios legales, documentadas hasta el cansancio por los habitantes de la demarcación, se haga caso omiso.

La única coherencia notable de este personaje es con su misma política de "blanqueamiento" neoliberal que ha venido ejerciendo a lo largo de su mandato, como lo hizo con la eliminación de los rótulos, o con la destrucción de históricos murales. Aquí ella es la nueva vecina incómoda por la alegría tropical que se genera en la plaza, por la vida aún viva de un barrio cargado de cultura y folklore, una vecina que ignora mucho la riqueza cultural del barrio al que se mudó y una vecina que, parece ser, siente que el espacio público es el patio de su casa. Lo preocupante es que esa vecina sea funcionaria pública, más aún que sea la alcaldesa de la demarcación y haga uso del presupuesto público para beneficio propio.

En el violento desalojo, que hemos visto a través de videos difundidos en redes sociales, vergonzosas imágenes de mismísimos funcionarios de la Alcaldía Cuauhtémoc, golpeando a las personas que bailan y que además en esta ocasión bailar significaba expresión misma de su derecho de manifestación contra esta medida arbitraria, privativa de sus derechos y tentativa de despojo.

En fin, son muchos los atropellos y violaciones a derechos humanos que se han venido cometiendo desde la institución gubernamental. Después de lo ocurrido y a raíz de la oleada de indignación que se levantó contra estas medidas fascistas y represoras, la ciudadanía lanzó la petición para revocación de mandato de la Alcaldesa Cuevas en la página *Change.org* y muy pronto superó las 10,000 firmas. Lo que expresa que la ciudadanía desaprueba las políticas opresoras y claramente no se siente representada.

Mucho se habla del "derecho a la ciudad", buen momento para reflexionar cómo lo ejercemos de facto y la importancia de defenderlo. Porque el espacio público es el espacio por excelencia, para construir ciudadanía. No olvidemos que la educación no se limita a las aulas de clases, sino que se experimenta y se lleva a la práctica justamente en estos espacios públicos, es decir, que son territorios de aprendizaje, donde convive la cultura y se genera el llamado tejido social.

A pesar de la avasallante gentrificación que vivimos, que a través de políticas neoliberales se insiste en instruir códigos de gobernanza que son privativos de derechos, como lo es el derecho al uso del espacio público, espacio que por definición le pertenece al pueblo y que a través de alcaldías encabezadas por gobernantes indignos, que con violencia y hostilidad se va despojando a los nativos, en vísperas de su privatización; es pues, ineludible seguir salvaguardando nuestros territorios, y con ello sus derechos implicados como la libre asociación, manifestación y principios fundamentales de derechos colectivos que son derechos culturales.

Bailar es una forma de resistencia, de poner el cuerpo activo, en guardia contra el abatimiento de los cuerpos, que se deprimen y comprimen ante la impotencia de lo injusto. No dejemos que nos sean arrebatado esos espacios que aún conservan la esperanza.

¡Por más sonideros y bailes en los espacios públicos, para que hagan de ellos un verdadero hábitat de regocijo cultural para sus habitantes!

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/en-el-espacio-publico-si-se-baila
Descargado el 21 de noviembre de 2026.